



CSJANTO17-2344

Medellín, agosto 25 de 2017

Señora
GRACIELA MARTÍNEZ SALOMÉ
Ciudad

Asunto: Acuerdo PSAA11-8716
Tema: Decisión Vigilancia Judicial Administrativa 2017 – 601

Le comunico que por ACUERDO No. CSJANTA17-2839 de agosto 25/17 y conforme a lo decidido en sesión ordinaria del día 24 de agosto de 2017, se acordó terminar la vigilancia judicial por usted formulada.

Igualmente le informamos que mediante providencia de agosto 16/17 se repone auto de octubre 26/16 y se declara terminado el proceso por pago total de la obligación, actuación que se notificó a las partes por estados de agosto 17/17.

Cordialmente,


ELCY ÁNGEL CASTRO
Magistrada

EAC-AHG/ Código EXTCSJANTVJ17-443-5281